



De acuerdo al artículo 10, numeral 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Asociación Deportiva Nacional de Kickboxing no realiza programas cuya elaboración y/o ejecución se encuentra a cargo del sujeto obligado durante el mes de mayo 2025.


Andrés García Gándara
presidente Asociación Deportiva Nacional de Kickboxing